GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 27/18

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del año 2018, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 06/18 "SERVICIO DE VPN"***.

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 346.903 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***RIEDER Y CIA. S.A.C.I., TELECEL S.A., NUCLEO S.A., CONSULTRONIC S.A.E.C.A., y CONEXIÓN S.A.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de mayo de 2018, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 27/18, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total (IVA incluido)
1) TELECEL S.A.	Gs. 302.751.000.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se ha dejado ninguna observación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma ***TELECEL S.A.;*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de oferta.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza la oferta correspondiente a la firma ***TELECEL S.A;*** considerando que es el único oferente el cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N°956/16 y N° 1.173/16, se ha verificado que los ítems ofertados por la firma ***TELECEL S.A.***, se encuentran dentro de los rangos establecidos de precios referenciales establecidos por la convocante.

En lo que respecta a los criterios de experiencia, se pudo constatar que la firma ***TELECEL S.A.*** cumple con los mismos.-

Abg. NICEL D. PRATA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Ing. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Así mismo, conforme a lo establecido en el Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía Nota CEO de fecha 28/05/2018, se solicitó documentaciones faltantes a la firma ***TELECEL S.A.***, las cuales fueron respondidas y recibidas en tiempo y forma.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***TELECEL S.A.;*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales y especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. –

5. Capacidad Financiera:-

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2014/15/16

INDICADORES	*PARAMETROS DE REFERENCIA*	
	TELECEL S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*1,61*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,75*	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*3,35*	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de las Empresas Participantes.

Por tanto, se puede concluir que la firma ***TELECEL S.A.***, cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota DC Nº 289/18 de fecha 28/05/18, sobre los Señores: Víctor Manuel Franco Giménez C.I.C. N° 1.741.361; Berna Concepción Dinora Gaona Achar C.I.C. N° 1.473.018; Miguel Ángel Almada Frutos C.I.C. N° 1.202.532, Rita Asucena Giménez Hellman con C.I.C. Nº 1.096.022; Maximiliano Andrés Bellasai Alonso con C.I.C. Nº 1.373.589, Rafael Leonardo Cabral Sáenz con C.I.C. Nº 2.418.189; Ángel Auad Cattebeke con C.I.C. Nº 146.494; Alexis Ludovico con C.I.C. Nº 4.595.268; Patricia Soledad Quintana con C.I.C. Nº 3.389.657; Marcos Juan Azcona Añazco con C.I.C. Nº 2.150.073 y Luis Humberto Forcadell Farías con C.I.C. Nº 1.048.676 de la firma TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. , a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por informe Nº 20/18, de fecha 30/05/18, el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se observa que el SINARH, reporta cuanto sigue:

Abg. ANGEL DI PIAZA
ASESORIA JURIDICA SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 27/18

- Berna C. Gaona Achar con C.I.C. Nº 1.473.018: Año 2.001; Entidad: MEC; Descrip. Cargo: Sin datos, Periodo: 01/01/01 al 31/12/01.
- Miguel Ángel Almada Frutos con C.I.C. Nº 1.202.532: Año 2.006/8; Entidad: UNA; CAMARA DE SENADORES Descrip. Cargo: Profesor/Asesor, Periodo: 01/06/06 al 30/06/08
- Marcos Julian Azcona Añazco con C.I.C. Nº 1.202.532: Año 2.005/8; Entidad: UNA Descrip. Cargo: Profesor, Periodo: 01/07/05 al 01/04/08

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme a los reportes mencionados en los periodos mencionados, motivo por los cuales los mismos, no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Con relación a los demás integrantes de la sociedad señalada más arriba, la base de datos del SINARH y los legajos de la Institución, no arrojaron ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta **Nº 06/18 *"SERVICIO DE VPN"*,** se constata que la firma ***TELECEL S.A.,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/18 para el "SERVICIO DE VPN",** a la firma ***TELECEL S.A. por la suma total de Gs. 302.751.000.-(GUARANIES TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL) IVA incluido;***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 11/07/2018, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Lic. Julio Sosa
Titular
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y
Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO DE VPN LCO N° 06/18

OFERENTES	TELECEL S.A.
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) 3 (tres) Copias de Contratos con sus Recepciones definitivas y/o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados, la sumatoria del periodo de provisión de bienes objeto de la presente licitación, por montos iguales o superiores al 50% del monto maximo indicado por la convocante en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años **(2014 al 2017)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus Recepciones definitivas o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que correspondan al servicio objeto de la presente licitación y hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
b) Planilla de Ratios de Liquidez	CUMPLE
c) Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	CUMPLE
d) Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada y sellada	CUMPLE
Certificado de habilitación y/o licencias par la prestación del servicio, expedido por la Comisión nacional de telecomunicaciones (CONATEL)	CUMPLE
Declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecucióin del contrato.	CUMPLE
Declaración jurada de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.	CUMPLE
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación	NO PRESENTA
Declaración Jurada de poseer soporte técnico para el servicio ofertado durante las 24 horas y los 7 días de la semana e igualmente de contar con los repuestos necesarios para el funcionamiento, por lo menos durante el periodo de duración del contrato de los servicios requeridos.	CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - CEO - SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LCO N°06/18 "SERVICIO DE VPN "

OFERENTE						TELECEL S.A.	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Dirección de Operaciones. Línea de Backup 4G ilimitado + 3 simcard con plan de datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.271.000	11.439.000
2	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Puerto Sajonia Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
3	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Ciudad Mcal. EstigarribiaLínea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
4	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Regional Concepción YbyYaú Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
5	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Regional Santa Rosa del Aguaray Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
6	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Regional Hohenau. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
7	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Regional Misiones. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
8	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Regional Amambay. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
9	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Regional Caaguazú. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
10	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 3072 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Paraguarí. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.021.000	9.189.000
11	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 3072 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Ciudad del Este (Puente de la Amistad) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.021.000	9.189.000
12	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Ciudad del Este (ALGESA) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
13	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Pedro Juan Caballero (ADUANA) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
14	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel)(no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Salto del Guaira (ADUANA) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
15	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel)(no subarrendada) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Salto del Guaira (CAPECO) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
16	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel)(no subarrendada) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Salto del Guaira (CAPECO) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
17	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Ita Enramada. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.121.000	10.089.000
18	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 4096 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.271.000	11.439.000
19	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Agroquímicos. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
20	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Puerto Villeta. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.271.000	11.439.000
21	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. San Lorenzo – Dir. Laboratorio. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	3.196.000	28.764.000
22	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 30720 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. SENAVE (CENTRAL). Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.021.000	9.189.000
23	83112203-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 3072 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Encarnación (ADUANA) Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
24	12142101-001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Puerto Falcón (ADUANA). Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.271.000	11.439.000
25	12142004-005	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. San Lorenzo DISE. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Cesar, Titular
Secretaría de Gabinete

26	12142004001	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Puerto Falcón (CHACO-I). Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
27	12142004-006	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 4096 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. SENAVE (CENTRAL) SIAF Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.121.000	10.089.000
28	12142004-010	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 kb`s. Mas monitoreo mediante protocolo SNMP. Mercado de Abasto. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
29	12142004-9996	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 4098 Kbps. Mas monitoreo mediante protocolo SNMP. CDE Oficina Regional. Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	1.121.000	10.089.000
30	12142004-9996	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Mas monitoreo mediante protocolo SNMP. Coronel Bogado Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
31	12142004-9996	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Pilar Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
32	12142004-9996	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE1 Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
33	12142004-9996	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE2 Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	771.000	6.939.000
34	12142004-003	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) (no subarrendada) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE3 Línea de Backup LTE ilimitado. + 3 simcard con datos de 10 GB LTE	MES	EVENTO	9	871.000	7.839.000
						TOTAL	302.751.000

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete